PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 28 de febrero de 2026

Señor (a)
María Cecilia Perez Coy
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9267922**
Cargo del supervisor INSTRUCTOR
Dependencia CGI
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes FEBRERO del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9267922 del año 2026

JAQUELIN MOJICA GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.531.260 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Veinte seis millones trece mil treinta y seis pesos M/CTE ($26.013.036) incluido IVA y demás erogaciones, correspondientes a 636 horas de formación. Se fija el valor de la hora en Cuarenta mil novecientos un peso M/CTE ($40.901). Se pagará mes calendario vencido por las horas de formación impartidas sin exceder las programadas durante el mes. Parágrafo 1: El SENA cancelará las horas destinadas a formación, es decir no comprende el tiempo de alistamiento, evaluación de exámenes, cargue de información en los aplicativos institucionales. Este tiempo se entiende incluido dentro de la hora de formación. Parágrafo

2: Se cancelará las horas efectivamente programadas y ejecutadas por el instructor, aquellas que no hayan sido programadas no serán tenidas en cuenta para la cuenta de cobro.

Plazo: Será hasta el 30 de septiembre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal, con autonomía e independencia; para impartir formación profesional integral en modalidad presencial en cada uno de los programas de formación titulada y/o complementaria, en los diferentes niveles de formación, de conformidad con las competencias técnicas, claves y transversales requeridas, acorde a la experticia profesional, atendiendo los lineamientos de la Formación Profesional Integral y las necesidades del Centro de Gestión Industrial del SENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos de la competencia asignada por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación	Impartir formación en la tecnología de Química Aplicada a la Industria grupos: - 40TGQIN Competencia: Aplicar técnicas instrumentales de análisis de acuerdo a los protocolos y naturaleza de la muestra - 43TGQIN Competencia: Preparar el ensayo químico según requerimientos y normativa técnica - 44TGQIN Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental,	Listas de asistencia, Pantallazos sesiones sincrónicas
		seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente	

2	Orientar la formación profesional integral de los grupos de aprendices asignados por la coordinación académica, acorde con los diseños, contenidos curriculares, y modalidad y niveles de formación; así como las actividades definidas en los proyectos formativos y guías de aprendizaje	Impartir formación en la tecnología de Química Aplicada a la Industria grupos: - 40TGQIN Competencia: Aplicar técnicas instrumentales de análisis de acuerdo a los protocolos y naturaleza de la muestra - 43TGQIN Competencia: Preparar el ensayo químico según requerimientos y normativa técnica - 44TGQIN Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente	Listas de asistencia, Pantallazos sesiones sincrónicas
3	Planear las actividades formativas acorde con las necesidades establecidas en los diseños curriculares y proyectos formativos; y competencias	Impartir formación en la tecnología de Química Aplicada a la Industria grupos:	Listas de asistencia, Pantallazos sesiones sincrónicas

	programadas por las coordinaciones académicas para cada grupo de formación asignados, acorde a los procedimientos instituciones establecidos	- 40TGQIN Competencia: Aplicar técnicas instrumentales de análisis de acuerdo a los protocolos y naturaleza de la muestra - 43TGQIN Competencia: Preparar el ensayo químico según requerimientos y normativa técnica - 44TGQIN Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente	

4	Evaluar y realimentar a los aprendices en las evidencias de aprendizaje presentadas como producto de la formación impartida como plazo máximo 8 días posteriores a la finalización y entrega por parte de los aprendices, acorde con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral establecido por el SENA y reportar los juicios evaluativos en el sistema SENA SOFIAPLUS con un máximo de ocho (8) días finalizado el resultado de aprendizaje o competencia asignada. Para complementaria:	Esta obligación no se realiza dentro del periodo actual	N/A

	Evaluar a los aprendices y registrar los juicios evaluativos en el sistema SENA SOFIAPLUS correspondientes a las actividades de formación complementaria ejecutadas como plazo máximo 8 días posteriores a su finalización		
5	Ejecutar el acompañamiento en la ejecución de la alternativa de etapa productiva de los aprendices acorde con los procedimientos establecidos en la Guía de Ejecución de la Etapa Productiva GFPI-G-040 V2., si la coordinación académica los designa	Esta obligación no se realiza dentro del periodo actual	N/A

6	Apoyar los procesos de inducción a la formación de los aprendices acorde con la programación y designación establecida por la coordinación académica	Esta obligación no se realiza dentro del periodo actual	N/A
7	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para la adecuada ejecución de las obligaciones y objeto contractual		
8	Reportar novedades académicas o disciplinarias de los aprendices asociados a los grupos de formación asignados por la coordinación académica	Esta obligación no se realiza dentro del periodo actual	N/A
9	Participar en los comités comités de evaluación y seguimiento de los aprendices; y reuniones que la coordinación académica programe	Esta obligación no se realiza dentro del periodo actual	N/A
10	Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de los	Esta obligación no se realiza dentro del periodo actual	N/A
	procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad		

11	Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida	Se elabora el informe mensual de ejecución y registro de horas de formación	-Informe mensual de ejecución - Registro de horas de formación
12	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras	Esta obligación no se realiza dentro del periodo actual	N/A
13	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar	Esta obligación no se realiza dentro del periodo actual	N/A
	acciones de formación diferentes a la inducción		
14	Adelantar los procesos de reconocimiento de aprendizaje previos en los casos que los aprendices soliciten, acorde con	Esta obligación no se realiza dentro del periodo actual	N/A

	el procedimiento establecido por la institución		
15	Participación técnica en los comités de estructuración de proyectos investigativos; desarrollo tecnológico, innovación o de extensión cuando la coordinación académica, coordinación de formación y la subdirección lo requieran para cumplir con los objetivos estratégicos del centro de formación	Esta obligación no se realiza dentro del periodo actual	N/A
16	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera	Esta obligación no se realiza dentro del periodo actual	N/A
17	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz	Esta obligación no se realiza dentro del periodo actual	N/A
18	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual	Esta obligación no se realiza dentro del periodo actual	N/A

19	Registrar oportunamente las inasistencias de los aprendices a la formación en el sistema SENA SOFIAPLUS, luego de realizado el debido proceso establecido en el Acuerdo 009 de 2025 y ruta de prevención de la deserción	Impartir formación en la tecnología de Química Aplicada a la Industria grupos: - 40TGQIN Competencia: Aplicar técnicas instrumentales de análisis de acuerdo	Listas de asistencia, Pantallazos sesiones sincrónicas
		a los protocolos y naturaleza de la muestra - 43TGQIN Competencia: Preparar el ensayo químico según requerimientos y normativa técnica - 44TGQIN Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente	
20	Participar en las capacitaciones programadas por Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, para el fortalecimiento de las habilidades pedagógicas y técnicas de los instructores en pro del mejoramiento y la calidad de la formación	Esta obligación no se realiza dentro del periodo actual	N/A

21	Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o subdirector de Centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato	Esta obligación no se realiza dentro del periodo actual	N/A

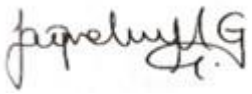
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma
JAQUELIN MOJICA GÒMEZ
Contratista
C.C. No. 52.531.260 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

Firma
MARIA CECILIA PEREZ COU
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.9267922 de 2026
Cargo INSTRUCTORA